



CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

018

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, XI del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de BCS, en las Normas para la afectación, baja y destino final de bienes muebles del Gobierno del Estado de B.C.S. convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto **“La venta de Vehículos no aptos para su circulación;”** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases		Períodos de consulta y pago de bases		Garantía de seriedad de la oferta	Garantía de cumplimiento	Ubicación de los bienes	
GBCS- ENAJ 001-2020		\$5,149.00		Del 16 al 28 de Octubre de 2020 de las 08:00 a las 16:00 horas		25% del valor Inicial.	25% del Valor Adjudicado	En Bases	
Visita a sitio.	Junta de Aclaraciones		Presentación y apertura de Ofertas	Fallo		Entrada en Vigor del Contrato	Plazo para el retiro de bienes	Penalidad	Forma de la garantía
20/Octubre/2020 09:00 horas. Carretera La Paz- San José del Cabo, kilómetro 28, previo a la llegada a San Pedro, Municipio de La Paz, B.C.S.,	28/Octubre/2020 12:00 horas		04/Noviembre/2020 10:00 horas	06/Noviembre/2020		11/Noviembre/2020	30 días	.5% del valor adjudicado por día de mora en el retiro de los bienes	Cheque de Certificado
No.	Nombre de la Partida			Cantidad	Unidad de Medida		Descripción		
1	Grupo 1			1	Lote		Vehículos en condiciones no aptos para circulación por su situación legal o mecánica, su valor está determinado por avalúo pericial.		
2	Grupo 2			80	Lote				
3	Grupo 3			2	Lote				
4	Grupo 4			2	Lote				
5	Grupo 5			1	Lote				
6	Grupo 6			9	Lote				
7	Grupo 7			9	Lote				
8	Grupo 8			4	Lote				

Domicilio donde se encuentran ubicado el lote a enajenar y calendario de eventos del procedimiento los cuales tienen del 21 al 23 de Octubre del 2020, horario de 09:00 a 15:00 horas: Los vehículos se encuentran en Municipio de La Paz, Carretera La Paz- San José del Cabo, kilómetro 28, previo a la llegada a San Pedro, Municipio de La Paz, B.C.S.; Corralón CHOLY, Av. Miguel Alemán esquina con Eusebio Juárez Barbosa S/N Col. Marcelo Rubio, Corralón FUTEMA, Boulevard Emiliano Zapata entre división del norte y Miguel Liera Ibarra S/N, Colonia Estado 30, Corralón FEDERAL, Lázaro Cárdenas entre Gaspar y Cap. Manuel Pineda, Col. Fundo Legal en la localidad de Guerrero Negro, en Corralón

Razo Colonia Granjas Elizabeth a Espaldas de Tienda Ley Calle sin nombre y sin número Vizcaíno y Colonia Veteranos Av. Manuel F. Montoya Calle sin nombre y sin número Santa Rosalía B.C.S.

Para visita al sitio comunicarse al teléfono 12-3944-00 ext. 12040; Departamento de Control Vehicular del Gobierno del Estado de B.C.S.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de BCS, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS.

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, La Paz, Baja California Sur de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.-El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar caja de la Secretaría de Finanzas y Administración, o por transferencia electrónica, en la cuenta a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración N° 014040655005774444, por concepto de otros derechos, en el banco Santander.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditaran su existencia con el original del Acta que acredita su nacimiento (la constitutiva para personal moral, nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas), adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de Experiencia.- Los licitantes acreditarán su experiencia, en el procesamiento o comercio de los bienes que pretendan adquirir.

Acreditación de Capacidad Técnica.- Los licitantes acreditarán contar con el equipamiento para el retiro de los bienes, su resguardo, destrucción y comercio

Acreditación de Capacidad Financiera.- Los licitantes acreditaran que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto de imposibilidad para contratar con el Gobierno del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Adjudicación.- hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará por partidas al licitante que presente la oferta solvente con el precio más alto

Del pago.- El pago se realizará dentro de las 24 horas posteriores a la firma del contrato.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbcs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 16 de Octubre de 2020

Atentamente

Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.